



Corte Suprema de Justicia de la Nación

En Buenos Aires, a los 14 días del mes de julio del año mil novecientos noventa y dos, reunidos en la Sala de Acuerdos del Tribunal, los señores Ministros que suscriben la presente, y teniendo en cuenta la comunicación formulada por la Procuración General de la Nación,

RESOLVIERON:

I) Designar como autoridades de feria del mes de julio del corriente año:

1º) Al doctor Antonio Boggiano como juez de feria.

2º) A la doctora Cristina Alvarez de Magliano -la. semana- y a los doctores Jorge Migliore, Hugo Piacentino y Javier M. Leal de Ibarra -la. y 2da. semanas- como secretarios del Tribunal.

II) Tener por designados, en la Procuración General de la Nación al doctor Oscar Luján Fappiano; y en la Defensoría ante la Corte Suprema de Justicia de la Nación y demás tribunales federales de la Capital al doctor Carlos Alberto Tavares.

III) Establecer el horario de atención al público de lunes a viernes, desde las 9 hasta las 13 horas.

IV) El personal que preste funciones durante la feria judicial deberá acreditarlo mediante certificación otorgada por los señores secretarios de feria.

Todo lo cual dispusieron y mandaron, ordenando que se comunicase y registrase en el libro correspondiente, por ante mí, que doy fe.-

Ricardo Levene
RICARDO LEVENE (H)
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

Carlos S. Fayt
CARLOS S. FAYT
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

Rodolfo C. Barra
RODOLFO C. BARRA
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

Eduardo Moliné O'Connor
EDUARDO MOLINÉ O'CONNOR
MINISTRO DE LA CORTE SUPREMA
DE JUSTICIA DE LA NACION

Mariana Cavagna Martínez
MARIANA CAVAGNA MARTÍNEZ
SECRETARÍA DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

Augusto Cesar Belluscio
AUGUSTO CESAR BELLUSCIO
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

Julio S. Nalareno
JULIO S. NALARENO
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION